



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35176

12/02/2021

88191

AUTOR/A: MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCs); GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que se han realizado los trámites correspondientes con la Embajada de España en Caracas y con el Gobierno de Venezuela, pero todavía no se ha recibido el plácet para que el Agregado de Defensa en La Habana quede acreditado en Venezuela. Es práctica habitual que en estos supuestos de transitoriedad se continúen desarrollando las relaciones entre los países a través de las Misiones Diplomáticas.

Madrid, 17 de marzo de 2021